

Diario Turolense

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA PROVINCIA
SE PUBLICA POR LA NOCHE

Año 1.

Teruel.—Jueves 26 de Noviembre de 1914

Núm. 227

CONGRESO

Elocuente discurso del diputado Sr. Barón de Velasco

SESIÓN DEL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 1914

El Sr. Presidente: El Sr. Barón de Velasco tiene la palabra para alusiones personales.

El Sr. Barón de Velasco: Sería realmente, Sres. Diputados, pretencioso en mi que tratara de pronunciar un discurso combatiendo la totalidad del presupuesto de Fomento, después del elocuente, del maravilloso, que acabamos de oír a mi querido amigo y correccionario Sr. Portela. Pero tengo un compromiso contraído con la opinión, y por ello, para dar una explicación al Parlamento, forzosamente tengo que hablar en la tarde de hoy.

Recordaréis, Sres. Diputados, que en jueves 5 de noviembre pedí al Sr. Ministro de Fomento determinados datos que juzgaba precisos para, en vista de ellos, hacer el estudio del presupuesto de su Departamento. Volví a insistir en mi petición el día 12 y nos vimos sorprendidos con que aquella tarde se ponía a discusión el presupuesto. Este incidente fué suficientemente aclarado en la Cámara, pero al día siguiente quedé sorprendido con la lectura de un diario en el cual se decía que se habían descargado a la puerta del Congreso dos carros de papeles enviados por el Ministerio de Fomento, referentes a los antecedentes pedidos. Francamente, ante esa noticia que transcendía al dominio público, yo debía intervenir en el debate, y por deferencia al Parlamento debía imponerme el trabajo, que acepté y que he cumplido, de estudiar esas montañas de papel. Precisamente vengo a dar cuenta al Sr. Ministro de Fomento de lo que en esos expedientes he aprendido ya dirigirme algunas preguntas, que perdonará S. S. que le formule y espero que las contestará S. S. puesto que así podremos ahorrarnos mucho tiempo en este debate, evitar a la Cámara de escucharme, y sobre todo ganar tiempo en la discusión del presupuesto, que es lo que todos deseamos.

Creo que habría sido más oportuno, a mi entender, que como aquél día era domingo, y día de toros o de carreras de caballos, aquellos dos carros de papel en vez de venir directamente al

Parlamento los hubiese hecho pasar su señoría antes por la Castellana o por la Puerta de Alcalá. Con ello el asombro de la multitud hubiese sido mayor.... (El Sr. Ministro de Fomento: ¿Pero no fueron esos los datos que me pidió su señoría, con apremio de que al día siguiente estarían aquí? Por eso vinieron.)

En esos carros podía haber puesto, Sr. Ministro de Fomento, una inscripción análoga a la que figura en el frontispicio de un manicomio: «ni son todos los que están, ni están todos los que son». (Risas.) Además, S. S., Sr. Ministro, hablaba de lo que habían costado al Estado, en resumen, las primas de construcción, y yo me limité a interrumpir a S. S., porque las cifras que S. S. ha dado como Ministro de Fomento no eran exactas. Su señoría hablaba de 8 millones de pesetas, y luego, asesorado por un individuo de la Comisión rectificó la cifra, y dijo que cuatro y medio. (El Sr. Ministro de Fomento: No me ha rectificado nadie, porque traía el dato oficial.)

Perdone S. S., ¿cuánto es, Sr. Ministro? Y respecto de eso también haré un cargo que interesa, no por la modestia del Diputado que dirige la palabra al Congreso, sino por la consideración que se me debe como representante del país. Yo creo que al enviar S. S. esos datos, podía haber remitido el resumen, pero no 400 expedientes sin orden ni relación de ninguna clase, encerrados en unas carpetas. (Rumores.) Pero no se sonría S. S., no ha conseguido su objeto, los he leído uno por uno. (Continúan los rumores.—El Sr. Ministro de Fomento: Permítame S. S. Pero, ¿podía S. S. tener la garantía de que el resumen que yo hiciera era tan exacto como el que hiciera S. S. mismo? Yo no podía permitirme sustraer a S. S. las bases del cálculo.—Rumores en la minoría democrática.)

Su señoría no contaba con la tenacidad aragonesa de este Diputado, que aun cuando no haya nacido en Aragón, tenía que hacer honor al distrito que representa, y he tenido la santa paciencia de leerme uno por uno los 300 expedien-

tes. Y cuando afirmo que no están todos los que son, es porque aun cuando S. S. se haya limitado a cargar el carro y a enviarlo. (Rumores.) No, si ya sé que S. S. no estaba en el Ministerio. (Continúan los rumores.—El señor Ministro de Fomento: Sí que estaba.—El Sr. Alas Pumariño: Toda la mañana del domingo estuvimos allí.—Rumores en la minoría democrática.—El Sr. Barroso: No hicieron SS. SS. más que cumplir con su deber.—El Sr. Alas Pumariño: No sé por qué dice S. S. eso.—(Continúan los rumores en la minoría democrática.—El Sr. Barroso: Ya sabe S. S. a qué me refiero. Por exceso de prudencia hemos callado, pero cuando vemos lo que sucede, hay derecho a reclamar consideración y respeto de todos los Diputados, mucho más de los que son funcionarios públicos.—El Sr. Alas Pumariño: Al menos en la intención no he querido molestar.—El Sr. Barroso: Está bien que haga S. S. esa aclaración. El Sr. Alas Pumariño: Perdone su señoría, no volveré a despegar los labios. Como me aludían a mí personalmente.) Digo, Sr. Ministro de Fomento, que la remisión de esos expedientes se ha hecho en forma que S. S. conoce; veo que no es ajeno a la cuestión, pero se han limitado a cargar el carro, a enviar esos expedientes dentro de unas carpetas de color amarillo con su balduque correspondiente pero con un desorden lamentable y en forma tal, que no concuerdan con los años a que dicen pertenecer y el título exterior no da a veces idea del contenido del legajo.

La mayor parte de los expedientes se dice que están en las Cortes, y en las Cortes no existen; por eso he dicho y repito que «ni son todos los que están, ni están todos los que son».

Como esas carpetas llevan número, me he tomado la molestia de ordenarlos, y resulta que, entre los de 1910, falta el número 4, habiendo remitido S. S. diez expedientes; supongo que el 10 sea el último. De 1911 el número de expedientes es 23, pero faltan el 8 y el 9. Del año 1912 hay 60 expedientes por orden correlativo; ignoro si habrá mayor número. Del año 1913, el últi-

mo número que figura en la relación es el de 90; falta el número 39. Del año 1914, que toca muy de cerca a S. S., el último de los números es el 92; pero faltan los expedientes 19, 25, 41, 49, 54, 58, 59, 62, 65 sencillo, 67, 73, 75, 78, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87 y 88.

(El Sr. Burell: Así se administra y así se envían los documentos.) Yo he examinado los expedientes, y el trabajo que he hecho estos días, solicito que si el Congreso lo estima oportuno, se imprima en el *Diario de las Sesiones*, y allí verán SS. SS. el nombre de cada barco de los que están contenidos en esos expedientes, con el número de toneladas y las primas concedidas, y otros datos interesantes de que más adelante hablaré. El resumen de todos estos datos es la cifra que di al señor Ministro, rectificando la pronunciada por él. De los expedientes que aquí han venido, he hecho el resumen partida por partida, que llevamos gastadas la suma de 5.485.760,57 pesetas, cantidad entregada por el Estado por primas a la construcción. Pero ahora voy a preguntar a S. S., ¿a cuánto asciende la cantidad declarada por los constructores de los barcos que están en quilla? ¿A cuánto asciende esa cifra que es dato que necesitamos tener y que S. S. ni puede ni debe ignorar?.... (El Sr. Burell: Con arreglo al artículo 165 de la Ley.) El Reglamento de la Ley de Comunicaciones marítimas, en su artículo 165, y la Ley a que aludo y que tiene obligación de cumplir su señoría, dispone en su artículo 25: «Los constructores nacionales de buques que, con arreglo a esta Ley, tengan derecho a primas, declararán razonadamente al Ministerio de Hacienda, antes del día 1.º de octubre de cada año, las cantidades que tendrán devengadas durante el año siguiente, a los efectos del artículo 31 de esta Ley». La disposición del Reglamento, en su artículo 165 refrenda la de la Ley, y es una ampliación de esta misma doctrina, que es la que ha debido conocer, respetar y cumplir S. S.

El silencio de S. S. es su condena, porque demuestra que no conoce

S. S. ese dato, y viene pidiendo una cantidad de 3.085.000 pesetas sin haberse cumplido esa disposición, y como el Parlamento no está obligado a conceder cantidades sin base determinada, entiendo que la petición de esos tres millones ochenta y cinco mil pesetas es completamente injustificada. (El señor Ministro de Fomento: Eso es lo que declaran ellos.—El Sr. Burell: No; su señoría trae en la memoria el dato de 1913, pero no el dato de 1914, ni lo ha traído en las Reales órdenes aclaratorias, y eso es lo que pide la ley, que por el Ministerio de Hacienda se le comuniqué a S. S., y necesitamos ese dato.) ¿En qué forma están esos expedientes? (El Sr. Ministro de Fomento: Esos expedientes no están terminados.) Antes de 1.º de octubre han debido terminarse, y estamos a 23 de noviembre. (El Sr. Burell: No es expediente; son peticiones razonadas lo que dice la ley.—El Sr. Ministro de Fomento: Por eso digo que se están tramitando. Fíjese S. S. en la fecha en que estamos.—El Sr. Burell: ¿Quién va a votar esa cantidad si los expedientes deben estar ya terminados?—El Sr. Ministro de Fomento: Lo que se ha de pagar ahora es lo del año 1913.—El Sr. Burell: Eso es lo que trae S. S., pero no lo que dice la ley. Lo de 1913 ya lo trajo el Sr. Suárez Inclán.) ¿Sabe el Parlamento las cantidades que llevamos votadas para construcciones navales, que en su mayoría han sido invertidas por S. S.? Si quisiera aprovechar un efecto en la Cámara aprovecharía la confusión con que trae los datos y han venido los créditos; pero yo siempre discuto de buena fe y no quiero abrumarle bajo el número de millones que no sean los invertidos para este servicio; son las cantidades que llevamos votadas ya en presupuestos ordinarios 5.462.588, sin contar para nada el presupuesto de liquidación, de 6.456.294, y la prórroga, que autoridades tiene la Cámara, cuya opinión y dictamen acataría gustoso, pero que tengo verdadera curiosidad por oír, para saber si fué o no constitucional la prórroga que hicisteis de Real decreto de 5 de marzo, por el cual incorporasteis otros 6.456.294 al presupuesto corriente. De suerte que si a esa cifra se unen los 5.462.588 del presupuesto ordinario, son ya 18 millones los que lleváis gastados para construcciones navales, y como además hubo suplementos de créditos concedidos al presupuesto de 1912, que importaban 4.526.000 pesetas, en números redondos son 23 millones. Su señoría sabe, debe saberlo, porque está firmando constantemente Reales órdenes en este sentido, y si S. S. me lo niega no tendría más que sacarle los expedientes, que se está preparando un crédito extraordinario para este mismo objeto, consecuencia de varios expedientes del año 1914, aún sin liquidar.

Los expedientes del año 1914 a que aludo son, entre otros, los que tienen los números 33, 35, 36, 37, 40, 42, 43, 44, 45, 46—las cifras a que asciende cada uno de ellos están al lado, pero no las leo por no molestar a la Cámara—48, 51, 53, 61, 63, 65 bis, 66, 68, 69, 71, 72, 79, 77, 91 y 92, y en todos ellos su señoría indefectiblemente dice que se rán con cargo al crédito extraordinario que se solicitará de las Cortes, y esto

suma una cantidad de muchos centenares de miles de pesetas. Se comprende perfectamente cómo se puede gastar ese dinero viendo las liquidaciones que se han hecho y la forma cómo se han despachado.

¿En qué forma han hecho sus señorías esos expedientes? En primer término parece que S. S. que no hace mucho entonaba un himno a la producción nacional y a las ventajas inmensas que se derivarían de la concesión de primas a la construcción naval, porque de esa manera aumentaría mucho nuestro poderío, parecía de sus palabras deducirse esperaba mucho de lo que podría construirse en esos arsenales que se improvisan en España, sin duda gracias a la hábil gestión del Sr. Ministro de Fomento; pero lo que no sabe el señor Ministro de Fomento es que hay unos expedientes que son muy curiosos, en los que demuestran su condición de constructores capacitados para hacer ese resurgimiento del poderío de nuestra patria, carpinteros que pagan de contribución 10,68 pesetas al trimestre, sin ningún otro aditamento de que sean especialistas en la construcción de barcos. ¿Que no? En el expediente número 63 del año 1914 se concede una subvención de 9.155,20 pesetas a un carpintero que paga 10,68 pesetas de contribución, solamente por ese expediente.

Hay también otro carpintero que paga 22,46 pesetas de contribución y se le concede (este es carpintero de ribera) 4.943,20 pesetas. Me refiero tan sólo a un expediente, porque éste es seguro que habrá pedido primas de construcción por otros barcos y tendrá otros expedientes a su favor.

El que posee astilleros lo demuestra por certificación del alcalde en el cual se acredita que don Fulano de tal y tal tiene lo que llaman astilleros. Hay que advertir que hay astilleros tan curiosos—y quisiera encontrar ahora el expediente, pero por no molestar a la Cámara no revuelvo más los documentos,—valorados por documentos del Registro de la propiedad en 500 pesetas. Aquí está el expediente a que aludo, y como muestran deseo de conocerlo los Sres. Diputados, diré es el núm. 35 de 1914, que por cierto es curiosísimo porque, como documentos justificativos, trae la partida de bautismo de Dominga Arambarri, oriunda de Astigarribia, y de su madre (textual) que se llama Francisca Barroetabeña, y de la partición de bienes—no cito el caso para hacer mención de su pequeña capital—, pero de la participación de bienes se deduce que no posee más que el astillero que tiene un área y 47 centiáreas, que vale en venta 590 pesetas y renta anualmente 15 pesetas. Pues bien, a ese pobre carpintero se le conceden por barcos construídos diferentes subvenciones que suman 10 o 12.000 pesetas. (El Sr. Tejero pronuncia palabras que no se oyen claramente.) Sr. Tejero, yo no conozco los bienes de S. S. ni conozco los barcos de S. S.; pero es muy posible que estén comprendidos también dentro de las subvenciones concedidas. (El Sr. Tejero: No; de ninguna manera.) En Ayamonte hay muchos. (El Sr. Tejero: ¿Que tiene que ver? Lo que digo es que en cualquier caño de un estuario hay un astillero, y los he vis-

to, donde se construyen barcos por valor de muchos miles de pesetas.) Pero no tendría nada de particular que apareciese un nombre como constructor y otro el de S. S. como propietario. (El Sr. Soriano: ¿Dónde están los barcos? —Risas.)

Para que no crea S. S. Sr. Tejero, que me refiero sólo o los humildes, y a pesar de la que la Compañía a que voy a referirme pertenece a familia a la cual me ligan lazos de amistad entrañable que jamás se borran, pues se anudaron en la infancia, yo tengo que citar sus expedientes, que están aquí, y así se verá cómo se pueden agotar pronto las cantidades bastante crecidas que da el Estado para estas atenciones. En el expediente núm. 78 del año 1913 se habla de la liquidación de diferentes barcos, y se dice:

«Liquidación del remolcador León	27.552
Idem del S. G. O. C. y del Gorbea Mendi	763.904
Idem del Utsumendi y del Obrascón	46.243
Cuatro quintas partes de lo que hay que pagarle por la construcción del Cabo Tres Forcas, pesetas	289.977,60
Total, Sres. Diputados, en junto, sin contar 72.494 pesetas más que se pagaron también por S. S. como último plazo del Cabo Tres Forcas.	

Total entregado por S. S. a la Compañía Euskalduna, a la que aludo, 1.127.676,80 pesetas.»

En corroboración de lo que decía esta tarde el Sr. Gasset en su elocuentísimo discurso sobre las primas a la construcción, yo os podría leer datos que demuestran que después de construídos esos barcos, que en cierto modo puede decirse que pertenecen al Estado, se dedican a la exportación de hierro, dándose el caso verdaderamente fenomenal, de que el hierro sale de España transportado en esos barcos para Alemania, y allí en Alemania, se venden mucho más baratos los carriles, las viguetas, que en España, de suerte que los constructores españoles no pueden adquirir en España el hierro elaborado en las condiciones de baratura que se obtiene en el extranjero, porque estáis dando también las primas a la navegación, resultando de todo ello que no sólo por lo que se refiere al carbón nacional hacéis un perjuicio, sino también a los que precisan hierro manufacturado; esas cifras que vosotros sostenéis, únicamente sirven para facilitar la salida del mineral en bruto de España al extranjero, para que allí vuelva elaborado y lo paguemos a precios muy elevados, pues las fábricas productoras de viguetas y carriles también disfrutaban de privilegios que honrosamente les habéis concedido.

¿En qué proporción se contribuye a la construcción de los barcos? Hay aquí un expediente curiosísimo que se refiere a una Compañía llamada de los Astilleros del Urola, la cual me ha sido simpática, porque admiro su sinceridad a pesar de que no comprendo cómo puede subsistir sin protesta nuestra una industria tan favorecida y protegida por el Estado. También solicito que este documento, como los demás a que me he referido, figuren en el Dia-

rio de las Sesiones para que el que tenga humor pueda ver en cualquiera ocasión, cuál es la labor que el Sr. Ministro de Fomento me impuso y cómo la he realizado, y para que los que me oyen no crean que es gratuito y sin prueba cuanto yo digo, y que sólo obedece a ganas de adoptar una posición el decir que he visto los expedientes, pues los he leído todos y podría citar todas y cada una de las disposiciones dictadas por S. S.

En ese expediente se dice, confiesa la propia Compañía constructora y comprenderéis que su testimonio no puede ser tachado de exagerado por lo pequeño, que no se trata de efectos fiscales y contributivos, sino declara el valor para recibir subvención del Estado; pues bien, en esa relación veréis que dice:

El Aurelin costará unas 15.000 pesetas; se le dan de subvención 2.445, luego le habéis dado un 13 por 100 de su valor. El Aurora lo valora en otras 15.000 pesetas y se le concede otra subvención idéntica, el 13 por ciento de su valor; al Mauricia 1.356, de las 13.000 que se calcula su importe; es decir, pagamos el 10,78 por 100; lo mismo sucede con el Ciudad de Castro a quien asignais 1.337 pesetas, de las 12.000 que me decía vale, y con el Eureka a quien concedéis 1.813 pesetas que representa un 13,94 por 100 y con el Dolors Llarrena a quien se subvenciona con el 13,94 y con el San Antonio Glorioso que también percibe el 13,31 por 100 de su valor. y con toda esa flota de barquitos pesqueros cuyo coste ha tenido la bondad de confesarnos el constructor y a la cual hemos subvencionado con primas que oscilan entre 9,62 por 100 la más baja y el 14,74; pero he dejado de propósito para la última otra que me importa hacer notar al señor Ministro, y ruego al señor Ministro que se fije en estas indicaciones que son ligeras apostillas; notas marginales que le señalo para cuando despache los expedientes. (El Sr. Ministro de Fomento: Las tendré muy en cuenta.) ¿Su señoría no se ha fijado en lo que decía el constructor que valía Mndita Hur núm. 12? ¿No? Pues yo la he leído con detención y he visto que su coste ascendía a 6.500 pesetas y a esa declaración contestasteis concediendo una subvención de 2.445 pesetas; es decir, el 37,31 por 100 del valor del barco,

Concluirá

SUBASTA NOTARIAL

El día 30 del actual se venderán en pública subasta 23 fincas, sitas en el término de Cella, procedentes de la testamentaria de D.ª Isabel Lozano. El acto tendrá lugar a las nueve horas, en la planta baja del Seminario Conciliar de esta Diócesis, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la casa parroquial de Cella y en la Notaría de esta ciudad, San Francisco, 3, bajo. Teruel 23 de noviembre de 1914.

F. JOVER MARTINEZ
DENTISTA
DIENTES ARTIFICIALES
OPERACIONES SIN DOLOR
PLAZA DEL MERCADO, 6, PRAL.
T E R U E L

ASPECTO DE LA GUERRA

Del informe oficial del Almirantazgo sobre el «raid» de los aviadores ingleses sobre Friedrichshafen, resultan interesantes detalles. Fueron tres los aeroplanos que tomaron parte en el «raid». Salieron de territorio francés a unos 200 kilómetros del lago de Constanza. Bajaron hasta muy cerca de los hangares de los «zeppelines», causando en ellos, a pesar del nutrido tiroteo de los alemanes, grandes daños. Dos de los aviadores volvieron ilesos, y el tercero, el comandante Briggs, fué herido y hecho prisionero.

—De los radiotelegramas alemanes se infiere claramente que en Polonia no marchan bien las cosas para ellos; reconocen que la aparición de los refuerzos rusos llegados de Varsovia, es causa de que la batalla resulte todavía indecisa.

—Según telegrama de hoy recibido de Holanda, hay la certeza de que los alemanes se disponen a renovar sus ataques en masa sobre la línea de Iprés-Dixmude, a cuyo fin se han llevado allí 80.000 hombres más.

—Según una nota del Almirantazgo inglés el submarino alemán «U. 18» ha sido echado a pique por un guardacosta inglés al Norte de Escocia.

—El representante del Almirantazgo alemán, Behncke, comunica desde Rotterdam tener noticias fidedignas de haber chocado el 28 o 29 de octubre con una mina en el Norte de Irlanda un «superdreadnought» inglés de 27.000 toneladas, yéndose a pique, y que el Almirantazgo ha ocultado la noticia para evitar el mal efecto que hubiera causado.

—En el teatro oriental de la guerra la situación no se ha aclarado todavía. En la Prusia oriental las tropas alemanas mantienen sus posiciones, y al Nordeste de la región de los lagos, así como en el Norte la Polonia rusa, las sangrientas luchas continúan indecisas.

—También en la parte del Sur de la Polonia sigue la batalla cerca de Czenstecznova, y al Norte de Cracovia progresan las tropas austro-alemanas en su ofensiva.

ALFREDO ADAN DOLZ

MEDICO

CONSULTA DE ONCE A UNA
SAN JUAN, 16.—ENTRESUELO

INFORMACION GENERAL

Toda la Prensa de Madrid sin distinción de matices políticos, se ocupa hoy de la intervención en la discusión del presupuesto del Ministerio de Fomento del diputado por Albarracín Sr. Barón de Velasco, elogiando el notable discurso pronunciado por éste.

«El País», califica de notables los discursos pronunciados por los señores Gasset y Portela, y añade, pero todo el interés de la Cámara, lo ha acaparado el Barón de Velasco.

Copia algo de lo mucho que dijo el Diputado demócrata, diciendo que ya se venía distinguiendo entre los franco-tiradores de la batalladora minoría democrática, pero que después del dis-

FÁBRICA DE CAL HIDRAÚLICA, SUPERIOR

A 25 PESETAS EL SACO DE 40 KILOS,

DEVOLVIENDO LOS ENVASES

VICENTE RODRIGUEZ

DEMOCRACIA 36 Y OVALO 4.—TERUEL

curso pronunciado ayer en el Congreso se ha colocado entre los combatientes de primera fila.

«El Liberal» en sus «Impresiones Parlamentarias» dice: «El Sr. Barón de Velasco con la ayuda del Sr. Burell, es una especie de Cuerpo de ejército reforzado con un mortero del 42.

Todos los periódicos ensalzan la labor del Diputado por Albarracín y le dedican párrafos encomiásticos, aplaudiendo la labor que ha realizado en tampoco tiempo, para combatir las primas concedidas a poderosas compañías.

Nosotros nos limitamos a felicitarle por su triunfo parlamentario, puesto que todo lo que digéramos en honor suyo, creerían que era por apasionamiento.

—En la sesión que celebró anoche el Ayuntamiento fueron aprobados todos los dictámenes que figuraban en la orden del día.

—Esta mañana en el correo han marchado el Ingeniero Jefe de Obras Públicas y el ingeniero D. Bartolomé Esteban.

En el mixto ha marchado a Valencia el industrial D. Pedro Clemente, acompañado de su hijo Paco.

—Ayer se verificaron en la Administración de Correos los exámenes para cubrir las plazas vacantes de carteros supernumerarios, no habiendo sido aprobados ninguno de los cuatro que lo solicitaban.

—El seisado de Santa Emerenciana para el año próximo, ha quedado constituido en la forma siguiente:

Regidor: D. Matías Domingo.

Ciudadano: D. José Torán de la Rad.

Seises: D. Joaquín Abril, D. Andrés Esteban, D. Celso Clemente y D. Félix Torres.

—Hoy se han recibido en este Instituto, los títulos de Bachiller de D. Luciano Garrido, D. Buenaventura Marco, D. Rafael Morante, D. Francisco Pérez, D. Ramón Santa Pau, D. Juan Pascual y D. José Vallés.

—En Alcañiz ha sido detenido Carlos Pastor Jiménez que estaba reclamando por el Juzgado por hurto de reses.

—El vecino de Cutanda Pascual Navarro Artal de 50 años, ha sido puesto a disposición del Juzgado por haber inferido a su convecino Florentino Andrés Valero de 28 años, maestro de niños de dicho pueblo, una herida en la cabeza y magullamiento del hombro derecho con arma contundente.

—Por blasfemar en la vía pública fué puesto a disposición del Sr. Juez, el joven de 17 años Lorenzo Domenechs Valero.

—Al vecino de la Puebla de Valverde de Joaquín López Izquierdo, le fueron

robadas, durante su ausencia de su domicilio la cantidad de 2.170 pesetas que tenía guardadas en una caja de madera.

Dada cuenta a la guardia civil, fueron detenidos por sospechas dos vecinos del mismo pueblo y puesto a disposición de la autoridad judicial,

—Por la guardia civil de Calanda ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado el vecino de Urrea de Gaén Antonio Tomás Sancho, como presunto autor del robo de varias reses lanaras en los pueblos comarcanos.

Al ser detenido se le ocupó un cuchillo, un revolver y una saca con lanas.

—Al vecino de Torre de Arcas Felipe Estopiñán Martí, le fué ocupada una escopeta que usaba sin la correspondiente licencia y denunciado al Juzgado.

—617'98 pesetas fué lo recaudado por Consumos en el día de ayer.

—Hipercloridria.—O acidez del estómago, úlcera del mismo, vómitos, ácidos; aguas de boca, neurósis del estómago, neurastenia gástrica. Tómese en todos los casos el único medicamento que cura, que es el Elixir Estomacal de Sáiz Carlos.

—Ningún preparado logró el éxito del *fosfo glico kola domenech*; cura la inapetencia, escrofulismo y ratiquismo y neurastenia. De aquí que sus imitaciones no gocen jamás del favor del público ni de los profesionales.

SANTORAL Y CULTOS

Santos de mañana.—Sts. Facundo y Severiano solitario.

Misas a hora fija.—A las seis, en el Hospital y Santa Teresa. A las seis y media, en Santiago. A las siete, en Santa Clara. A las nueve, en Santa Teresa, A las nueve y media, en la Catedral, San Martín. A las once, en la Catedral.

Cuarenta horas.—En San Martín. La Misa cantada a las nueve y media. El ejercicio de la tarde, de cuatro a seis.

En Santiago.—En esta iglesia se celebra el ejercicio del mes de noviembre en sufragio de las benditas Animas del Purgatorio. Por la mañana a las ocho Misa cantada o rezada, según lo soliciten los fieles, y por la tarde a las seis el ejercicio propio del día.

Santo Rosario.—Al toque de oraciones se reza en todas las Iglesias Parroquiales.

APUNTES FESTIVOS

D. Emilio Chapín tiene por nombre cierta paladía de la guerra europea,

y, con seguridad, quien esto lea de fijo está enterado de un hecho que Chapín ha realizado. Copó una batería casi entera se hizo dueño, a la vez, de una bandera, dió muerte a un coronel y cuarenta soldados, a granel, hizo sus prisioneros. Este tío que es un colmo de guerrero y espejo de reafios, y a Bélgica le cabe la fortuna de haber sido su cuna.

Después de hazaña tal sin precedente en todo Portugal, a Cherburgo el gachí se ha retirado, pues está un poquitillo fatigado. ¡Cuarenta, uu coronel, la batería...! Se precisan agallas y osadía para la enorme hombría, que alguien creyera gorda andaluzada o portuguesa broma.

La Gaceta de Roma lo refiere, muy grave y muy discreta. ¿Quién dice más verdad que la Gaceta?

**

El general turco, Enver Pachá es la segunda vez que un tiro dá al príncipe heredero de Turquía. Entre ambos, cada día, se arma una pelotera ruidosa por la más nimia cosa, y el revólver actúa cuando a Enver ya no le queda nada que exponer. Dos tiros le ha «diñado» al heredero, este irascible turco, y el tercero que llegue a dispararlo, «mismamente» en el sitio va a dejarle. ¿Es que entre el príncipe y el Pachá (Bum Bum tienen establecido un pim pam pum?

Dizk.

SERVICIO TELEGRÁFICO

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid 26 16'30

CONSEJO EN PALACIO

Se ha reunido el Consejo de Ministros presidido por S. M.

EN EL CONGRESO

Mañana seguirá el debate sobre el presupuesto de Fomento.

MEJORÍA INICIADA

La esposa del Sr. Maura sigue un poco más aliviada, pero sin haber desaparecido la gravedad.

VIAJE DE POINCARÉ

El Presidente de la República francesa, ha marchado con el ministro de la Guerra a la frontera francesa del Este.

VICTORIA DE LOS ALIADOS

El gobierno francés ha declarado que los aliados han obtenigo una gran victoria en Flandes.

MULLOR

ACADEMIA DE LENGUAS

Lecciones de Francés para los alumnos del Bachillerato y Magisterio, y enseñanza de la lengua inglesa, a cargo de Don Adolfo G.-Cordobés.

CINTERIA.- 12

FERMIN ROUMIER

DENTISTA

Democracia 31 esquina al (Ovalo)

EXTRANJERO

EL CARDENAL CAVALLARI

ROMA.—Después de una larga enfermedad ha fallecido en Venecia a los sesenta y cinco años de edad, el cardenal Aristides Cavallari, patriarca de Venecia.

FRACASO DE LOS OBUSES DE 42

SAN PETERSBURGO.—Los famosos obuses alemanes de 42 han fracasado por completo en Rusia.

Como la anchura de las vías férreas en Rusia es distinta que en Alemania, dichos obuses no pueden ser transportados en ferrocarril.

Y como su transporte por cualquiera otro medio es casi imposible, de hay que dichos cañones de nada servirán a los alemanes, aun en el caso de que invadieran el territorio ruso.

LA OPINIÓN DE JOFFRE

BURDEOS.—El general Joffre, respondiendo a las censuras que se le han

dirigido con motivo de la lentitud de las operaciones, parece que ha dicho:

—Es inútil sacrificar gente en echar de Francia al enemigo. Se irá él solo, y tan debilitado, que en su segunda línea de defensa será vencido sin gran dificultad. Lo que hay que evitar a todo trance es que reduzca su frente de batalla, por que cuanto más pequeño sea éste, menores serán sus pérdidas y su defensa será más eficaz. La línea actual es un molino de triturar hombres.

LA CIRCULACIÓN DE MONEDA ALEMANA

AMSTERDAM.—El gobernador de Bruselas, von der Goltz, ordenó al Director del Banco de Bélgica pusiera en circulación en sus Sucursales monedas alemanas de 1, 2 y 5 marcos, de acuñación nueva.

Díjole también que, en lo sucesivo, la moneda belga no tendría circulación y debería ser cambiada por moneda alemana.

El director negóse a obedecer a von der Goltz, y éste le destituyó, así como a los demás empleados del Banco.

LOS AVIADORES ALEMANES

PARÍS.—Comunicat de Saint-Omer que un aviador alemán ha volado sobre Hazebrouck, lanzando cinco bombas.

Otro aviador alemán ha volado sobre Vailleul, lanzando también varias bombas.

El primero mató a una persona; el segundo hirió a tres.

Sobre Compiègne voló ayer un aeroplano alemán.

Pretendió bombardear la estación; pero sólo logró causar algunos destrozos en una escuela.

Dos aeroplanos alemanes volaron sobre Armentières.

Fueron cañoneados y huyeron.

CIERRE DE ESCUELAS

VENECIA.—Desde 1.º de diciembre las escuelas de Trieste y los alrededores serán cerradas.

La mayor parte de los maestros han sido llamados a filas.

El último llamamiento del «landsturm» ha sacado del país a la casi totalidad de los maestros.

La desolación y la miseria reinan en toda la región.

Vapores correos españoles

de Pinillos. Izquierdo y C.ª, de Cádiz El día 29 de noviembre saldrá fijamente de Valencia, el vapor «Barcelona» con destino a Nueva York, y Habana (directo).

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª A los pasajeros de 3.ª se les sirve la comida en mesas convenientemente instalada.

LINEA ANTILLAS. Cada 20 días salida de vapores para Canarias, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos.

Solicítense informes verbalmente o por carta de sus CONSIGNATARIOS Requena e Hijos, Colón 62, VALENCIA

Imprenta del DIARIO TUROLENSE Muñoz Degraín, 2.

Colocaciones buenas y estables

za de distrito o en pueblo de la misma importancia. 2.ª Estar muy bien relacionados con propietarios agricultores. 3.ª Ser muy aptos para negocios de propaganda. 4.ª Que pueda afianzarse el propietario o comerciante establecido.

Diríjanse, de diez a doce, a TOMAS RICO, calle Coeinas, núm. 3, Valencia. Si es por escrito debe acompañarse sello para contestar e indicar referencias y cargos que ha desempeñado el solicitante. No se contestará sino se llenan todos los requisitos.

Empresa importante desea representantes serios, solventes e ilustrados, de 25 a 40 años de edad, que tengan letra muy clara; sepan algo de cuentas y reúnan las siguientes condiciones: 1.ª Que tengan su residencia habitual precisamente en cabeza de familia. 2.ª Que sean propietarios agricultores. 3.ª Ser muy aptos para negocios de propaganda.

J. ARSENIO SABINO

LIBRERIA DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

OBJETOS DE ESCRITORIO

En este establecimiento se admiten encargos de adquisición de toda clase de obras tanto extranjeras como nacionales; basta que se indique el autor y punto de venta.

52 — DEMOCRACIA — 5

AGUAS Y LODOS MINERO MEDICINALES

Paracuellos de Giloca -- (Calatayud)

Las aguas de estos acreditados manantiales contienen una cantidad importante de materia orgánica (lodos minero-medicinales) constituida por los elementos salinos que las integran, mas variadas especies de algas entre las que aprecian la hegiator alba, sulfuraria y gran caracterizadas por una abundante secreción, las úlceras atónicas, cualquiera que sea su naturaleza, en especial las herpéticas y escrofulosas.

Asociados al uso del agua y convenientemente preparados, los lodos, pueden utilizarse con éxito en las enfermedades de la piel, callos infartos ganglionares y las enfermedades de los huesos.

También puede ser muy conveniente su aplicación en el reumatismo articular y muscular y en algunas neuralgias reveldes si se localizan claramente. En estos casos la acción sustitutiva que determina en la piel facilita la curación.

De venta, aguas y lodos, en las principales farmacias.

Para informes, pídanse folletos explicativos al administrador del Balneario.

DIARIO TUROLENSE PERIÓDICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pesetas

En Teruel, al mes. 1,00 Fuera, trimestre. 3,50

PAGO ADELANTADO